

Construyendo juntos el Suma Kawsay "Buen vivir":

Aprendizajes sobre ordenamiento territorial indígena, desde la formulación del plan de ordenamiento ambiental territorial (POAT) del resguardo Inga de Yunguillo

Paula Andrea Galeano Morales¹



Antecedentes de la experiencia

Transcurría el año 1997, y las autoridades del Cabildo Inga de Yunguillo, localizado en la parte alta del río Caquetá, expidieron su primer reglamento interno de convivencia, para salvar la vida de unos jóvenes comuneros, pues el grupo guerrillero que dominaba entonces el territorio, por alguna razón, iba a sancionar con la vida misma, una de las infracciones cometidas por los jóvenes, la cual según su criterio, merecía ese castigo.

En un acto de resistencia, autonomía y astucia; en una noche los gobernadores de la época, lograron redactar unas páginas que se presentaron como evidencia ante éste actor armado, de las normas que regían al resguardo, en las cuales la impartición de la justicia estaba reservada a las autoridades indígenas, por tanto cualquier forma de san-

ción, les correspondía a ellas, en lugar de actores externos a su etnia y lugar².

Más que una anécdota aislada, este hecho es el reflejo del talante de la gente de Yunguillo, y de su apuesta por la defensa y consolidación territorial del pueblo Inga, que se refrenda en otros actos y decisiones como ésta: concretas, y que obedecen a las necesidades y camino del proceso que se va trazando. Sin desdibujar retos y problemáticas territoriales compartidas con otros resguardos, la población y autoridades de Yunguillo, han sentado por ejemplo, posiciones que denotan firmeza frente a intervenciones territoriales que en su interpretación, pueden afectar de forma negativa, a la gente indígena. En su momento, se manifestó la oposición a la construcción de la carretera hasta el centro del cabildo mayor, (lo cual no sucedió con otros resguardos vecinos), fue erradicada la coca por los comuneros y comuneras, y se ha mantenido el territorio sin colonización de otros pobladores.

luchas o autoridades tradicionales como el Taita Roque y el Taita Rafael Jacanamejoy, (padre e hijo, respectivamente), ayudaron a orientar desde el *remedio* (medicina del yagé), a los pobladores y autoridades del territorio. Los que les antecedieron, guiaron incluso a su pueblo, para localizarse en este lugar, asiento de importantes ríos nacientes como el Caquetá, y otras cuencas fundamentales para este pueblo, como los ríos Villalobos y la quebrada Tilinguara, alrededor de las cuales habita la población indígena. En la memoria colectiva, se mencionan también líderes políticos como Salvador Muchavisoy, Florentino Mutumbajoy, Alfonso Becerra y José Homero Mutumbajoy. Ellos con su voz y acciones, lograron guiar a la gente para responder a esas aspiraciones territoriales,

¹ Antropóloga de la Universidad de Antioquia y Magister en Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional. Integrante del Equipo Putumayo de Amazon Conservation Team – Colombia (ACT - Colombia), desde 2016, Coordinadora del Programa Putumayo de la misma organización, desde 2017 hasta el momento.

² El Resguardo de Yunguillo se organiza político administrativamente en cuatro cabildos: Tandarido y San Carlos (margen derecha del río Caquetá, municipio de Mocoa - Putumayo), Osocochoa y Cabildo Mayor de Yunguillo (margen izquierda del mismo río, en el municipio de Santa Rosa - Cauca). En consecuencia, hay cuatro gobernadores, de los cuales, es el gobernador mayor del Cabildo de Yunguillo, el que aparece como representante legal del territorio.



que fueron configurándose a través del tiempo. La influencia de algunos como José Homero, incluso se identifica en ámbitos más amplios, como la gestación misma de la organización zonal indígena del Putumayo (OZIP), y la recuperación de tierras para los indígenas en el hoy Mocoa urbano, que generó el establecimiento de población desplazada del resguardo, a la zona que es justamente, el barrio “José Homero”.

Además de lo anterior, entre las aspiraciones más relevantes para los Ingas de Yunguillo, estaba la ampliación de su resguardo, el cual fue constituido en el año de 1953 con 4.320 hectáreas. Se tiene noción que en los años ochenta, comenzaron las gestiones formales para ampliarlo. Pasaron más de treinta años, llegando a feliz término en el año 2015, cuando el Incoder reconoció la titularidad colectiva de 26.716 hectáreas, adicionando entonces 22.396 hectáreas a las del resguardo inicial³.

La importancia del resguardo Inga de Yunguillo para la región Amazónica

Con la ampliación del resguardo de Yunguillo, cobra importancia el hecho de reservar un importante territorio que favorece la conectividad de áreas estratégicas en términos culturales y biológicos. Con el Alto Putumayo, al configurarse como piedemonte amazónico, ve el nacimiento y curso inicial del río Caquetá, una de las cuencas vitales para la Amazonía y sus pueblos. Asimismo, su vecindad con áreas protegidas como los Parques Serranía de los Churumbelos y Doña Juana, establece un corredor de conservación, que se enriquece

además, con la localización de otros resguardos. También es conexión con el Macizo Colombiano.

Construcción de liderazgo comunitario a partir de la ampliación territorial

La vinculación del equipo ACT Colombia con el resguardo de Yunguillo, se dio a partir del apoyo del proceso de ampliación del territorio. Mediante la suscripción del Convenio 1129 de 2013 con el Incoder, (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural), se hicieron las gestiones necesarias para dar los pasos requeridos. Todos los gobernadores que antecedieron, siempre se ocuparon de ratificar la territorialidad legítima de la población Inga de Yunguillo, algunos con limpieza de linderos, o con los trámites legales ante las instituciones competentes. Pero debe mencionarse el papel que tuvo en la materialización de esta esperanza, la gobernadora Nidia Becerra Jacanamejoy, nieta del Taita Rafael, quien tuvo un enfoque certero, lúcido y con importante trabajo continuado, para que fuera posible.

Con la ampliación, se tejía igualmente una construcción territorial no menos importante, como es la formación organizativa de la gente para la administración del territorio. Cuando se logra ampliar el resguardo, al poco tiempo se tienen también actualizados el plan integral de vida (PIVI, el último vigente hasta ese momento, elaborado en el año 2000) y el reglamento de convivencia. Todo esto fue posible, gracias al trabajo de las autoridades y el equipo facilitador indígena, con acompañamiento técnico de ACT Colombia.

La ampliación del resguardo y la actualización del PIVI y el reglamento interno, fueron un nuevo punto de partida. Avanzado el segundo semestre de 2016, para consolidar el proceso territorial, encaminado a incorporar el área ampliada a las dinámicas culturales, político-administrativas, económicas y sociales de los habitantes del resguardo, se inició la construcción del plan de ordenamiento ambiental territorial (POAT); que recoge las principales líneas de acción planteadas en el plan de vida, frente a la gestión y manejo del territorio, en función de la vida y el bienestar de los habitantes de Yunguillo. El objetivo del POAT, es ser un instrumento de gestión territorial complementario al PIVI, aportando específicamente un componente espacial y de zonificación, que permita tomar con mejor información y fundamento, decisiones convenientes para el bien común del territorio, y

³ El resguardo antiguo se constituyó a través del Decreto 2536. Por su parte, la ampliación fue expedida mediante Acuerdo 365 del 5 de mayo de 2015 por parte del INCODER.

construir participativamente, acuerdos de manejo territorial.

El equipo facilitador de Yunguillo

El equipo facilitador, primero con los procesos ya mencionados y después con el POAT, se ha convertido en un actor y eje de la planificación territorial indígena. En un principio se planteó como un grupo de jóvenes en formación, desde su participación activa en las acciones antes mencionadas. La conformación, identidad y mantenimiento de este grupo, se logra a partir de varios factores. Uno de ellos, fue la concertación de ACT con las autoridades indígenas, para que fuera un equipo indígena, y no un grupo de profesionales externos, quien asumiera el liderazgo en la construcción de la elaboración de los instrumentos de planificación. Otro factor fue la disponibilidad de recursos, para poder financiar este proceso formativo que no ha sido puntual, sino que busca dejar gente formada y comprometida. Esto se logra con tiempo y constancia de las mismas personas.

Lo anterior incidió en el número de integrantes, su forma de funcionamiento, y la dinámica que va cobrando a medida que se implementa esta experiencia formativa en lo individual y lo colectivo, para caminar hacia el *suma kawsay* o buen vivir. Finalmente, son quince hombres y mujeres, y una profesional indígena, quienes de la mano con las autoridades, tienen a cargo liderar la construcción del POAT.

Construcción del POAT desde el equipo facilitador indígena

El POAT de Yunguillo, incorpora y potencia, los aprendizajes del camino antes recorrido por el equipo facilitador, al hacerse cargo de liderar la elaboración de otros instrumentos de planificación territorial como el PIVI y el reglamento interno. En este sentido, con el POAT se plantea inicialmente una metodología para lograr dos cosas: construir el instrumento como tal, (reflejado en un documento y su cartografía asociada), pero lo más importante, dejar un equipo con capacidades para apoyar en la administración y gestión territorial. Durante el proceso, se ha ido ajustando la forma de hacer las cosas, a partir de las características del resguardo, y en la búsqueda de lograr que esta construcción, sea un ejercicio de elaboración propia de los indígenas. Ha funcionado el establecimiento de

trabajo por fases, donde en cada una de ellas, se alternan y retroalimentan varios momentos de construcción interna del equipo facilitador, y participación amplia de la comunidad⁴.

Aportes desde la experiencia de construcción del POAT, a las reflexiones sobre los procesos de planificación y ordenamiento territorial indígena

Al momento de escribir este artículo, está por concluirse el diagnóstico del POAT, solo pendientes de validar con conocedores indígenas del territorio, la cartografía social resultante. En este punto del proceso, la información diagnóstica muestra resultados que la misma población representada en su equipo y en espacios de amplia participación, ha recogido, construido e interpretado hasta aquí. Estos permiten compartir aprendizajes que pueden ser útiles a otros territorios indígenas que se encuentren en esta misma ruta, y se asemejen en algunas características y dinámicas con Yunguillo. Se exponen a continuación los que se consideran más relevantes:

- En principio, todo territorio indígena es susceptible de planificar, pero el logro de una ampliación, hace más imperativo un ejercicio de ordenamiento. Aunque justamente el que se concrete es un reconocimiento a esa territorialidad del espacio, (es decir, que se logra ver que se le habita de múltiples maneras, independiente del título jurídico), en el proceso del POAT, se puso en evidencia que hay también en los sectores más jóvenes de la población, un “mundo por descubrir” en el territorio ampliado, especialmente hacia sus márgenes. Surgen preguntas frente a *¿cómo es?*, *¿qué otros seres lo habitan?*, *¿cómo se le camina?*, *¿cómo usarlo?* Es un reto para la administración territorial de los indígenas, conocer y re-conocer con enfoque de planificación el territorio ampliado. Esto implica saber cómo es la relación de la comunidad con éste, si se lograrán sostener todas las formas de vida en él presentes, incluyendo la humana. En esa medida es oportunidad para definir según las necesidades materiales y espirituales, dónde hacer nuevas casas, áreas de trabajadores, identificación y manejo de los sitios sagrados, zonas donde se debe recuperar el bosque, entre otras. Esto va a demandar un fortalecimiento del gobierno

⁴ Las fases del POAT son: prediagnóstico para socializar, diagnóstico para recoger información sobre el estado actual del territorio, zonificación para determinar áreas de uso, construcción de acuerdos participativos de manejo para priorizar aquellas áreas donde es importante concertar acciones concretas que deban ser reguladas, y por último, plan de acción, para definir acciones internas y externas respecto a otros instrumentos de planificación como planes de ordenamiento territorial municipales (en este caso de dos jurisdicciones: Mocoa-Putumayo y Santa Rosa-Cauca), planes estratégicos de la corporación autónoma regional, entre otros.





y la gobernanza; ésta última puede entenderse también cómo se gobierna cada habitante a sí mismo en relación con los demás, comprendiendo códigos comunes, (tradicionales o construidos recientemente), para el respeto de las vidas. Por eso aunque el proceso de ordenamiento busca llegar a la “territorialización” de áreas y acuerdos, especialmente en zonas de desequilibrios, se reconocen también desequilibrios que no se ven, pues hacen parte de las relaciones de la gente, que sostiene entre sí misma, relaciones también ecológicas. También hace parte del ordenamiento, trabajar en este sentido.

- Al revisar la experiencia de Yunguillo frente a otras experiencias de titulaciones y ampliaciones de territorios indígenas en la Amazonía, se encontró que no debe perderse de vista un importante análisis desde adentro, sobre la presencia de la gente y los límites de sus territorios. En la Amazonía hay diferencias importantes a tener en cuenta entre los resguardos titulados o ampliados en la llanura y en el piedemonte (Putumayo y Caquetá). Mientras

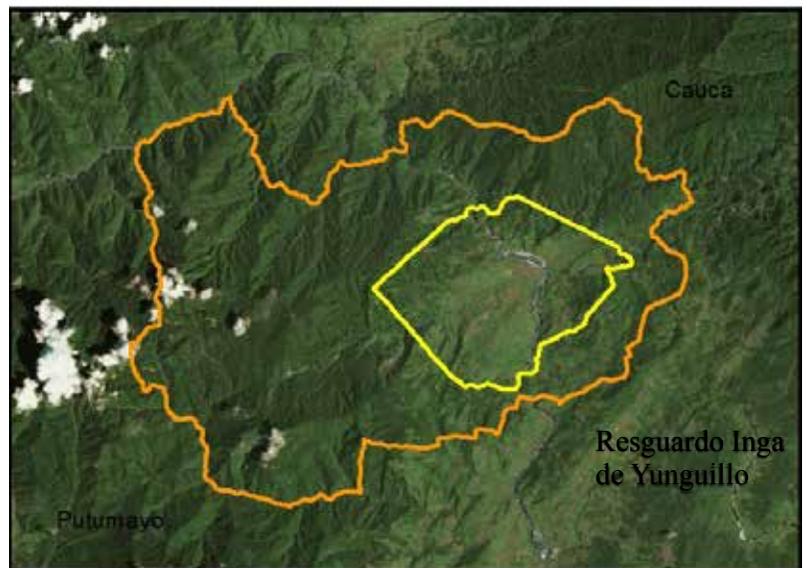
que en la primera son vastas extensiones para resguardos con menor número de población; en el piedemonte son resguardos menos extensos y con poblaciones más numerosas, con presiones importantes internas y externas de demanda por la tierra, que pueden dificultar más concretar una ampliación, y hacer un ordenamiento interno. Ejemplo de ello son los procesos apoyados por ACT Colombia en esta región. Las ampliaciones de otros resguardos localizados aguas abajo en la parte media de la cuenca del Caquetá, así lo muestran: en 2017, el resguardo Puerto Zábalo - Los Monos, pasó de tener 211.480 hectáreas. a 624.580, para 1.049 habitantes; por su parte, Monochoa con 263.093 hectáreas, quedó finalmente con 417.883 hectáreas para 476 habitantes. Yunguillo tiene 26.716 hectáreas para 1.571 personas.

- En este sentido, uno de los aprendizajes importantes en el ordenamiento territorial indígena, (en especial en áreas de alta colonización y numerosos habitantes con costumbres cambiantes frente a la forma de habitar el territorio), es la necesidad de comprender el manejo de la “propiedad” individual en un territorio colectivo como el que se configura en un resguardo. Partir de supuestos a priori que plantean que en el territorio comunal “todo es de todos”, y no constatar cómo es el manejo interno de los bienes, puede ser una barrera para construir después, acuerdos acertados de manejo. Los datos levantados en el diagnóstico del POAT de Yunguillo, dan una idea de los retos para abordar el tema: tanto los solares como las fincas familiares, han sido adquiridos por la vía de la compra en primer lugar, y después por herencia. Se ve poca injerencia del gobierno propio en la asignación de los mismos, no vislumbrando hasta ahora, un ejercicio planeado e intencionado desde la autoridad, frente a las nuevas áreas para vivir y trabajar.
- La población indígena de Yunguillo también está cambiando en su patrón de asentamiento y residencia. Entre las personas que viven en el resguardo, 46,4 % se concentra en el caserío o centro poblado, y existe un importante porcentaje de población que vive entre el resguardo y la parte urbana del municipio de Mocoa (el 28,4 %), localizado a una hora y media por vía terrestre⁵. El resto se encuentra en sus fincas dentro del mismo territorio. Sin

⁵ Resguardo Inga de Yunguillo - ACT Colombia. Censo poblacional, predial y de vivienda 2018, realizado en el marco de la elaboración del Diagnóstico del Estado actual del territorio, el cual es la segunda fase en la construcción del POAT. Todos los datos consignados sobre el resguardo de Yunguillo, proceden del diagnóstico del POAT.

embargo la tendencia es la generación de modos de vida híbridos entre lo urbano y la ruralidad indígena inga, encontrando que al igual que cualquier otro conglomerado humano, el resguardo se enfrenta a problemáticas como la disposición y manejo de residuos, la escasez de solares en centros poblados y trabajadores en las áreas más productivas; así como la afectación de sitios sagrados por la realización de otras actividades y falta de conocimiento de su significado, sentido y función. ¿Cómo seguir siendo indígenas en un mundo de cambio acelerado? De hecho, en el POAT las transformaciones más significativas sentidas por los yunguileños y yunguileñas, han ocurrido en los últimos treinta años: el fondo rotatorio ganadero (1988), que generó cambios significativos en el paisaje, uso de la tierra y generación de ingresos familiares; la carretera, que facilitó la salida y entrada a la ciudad en menos tiempo, así como el intercambio de bienes y servicios con el mundo no indígena (2008); y finalmente la ampliación territorial como una oportunidad para el ordenamiento del atun alpa (gran territorio) (2015). Aunque este fue el planteamiento de la comunidad, no debe desestimarse la transformación impartida por la educación occidental, y la religión católica desde las misiones capuchina y franciscana que en diferentes momentos hicieron presencia en el territorio, así como otros hechos de cambio de la vida moderna: electrificación, redes de acueducto y alcantarillado, antena de telefonía celular, entre otros.

- Lo anterior emerge al hacer una retrospectiva del tiempo, útil y explicativa para comprender los cambios y el estado actual del territorio. Tres temas en su orden, van del pasado al presente: 1) Historia de ocupación, usos y transformaciones del territorio; 2) Usos actuales del territorio; y 3) Desequilibrios territoriales. La forma en que se trabajaron los temas, en espacios internos del equipo facilitador, y mediante la puesta en común y debate amplio con toda la comunidad, facilitarán los ejercicios de zonificación y construcción de acuerdos, porque sus resultados concluyentes, se retoman de forma permanente. Cuando se avanzó en la organización de la información recogida en los tres temas, fue muy dicente que los tres hitos considerados mayores factores de cambio, en especial el del Fondo Rotatorio Gana-



dero, guardan relación con el segundo uso en términos de cantidad de área destinada del territorio del resguardo, donde la gente identificó 1.797 has. destinadas a pastos, e inmediatamente después, 473,1 has. que se usan para siembra de pancoger principalmente en las vegas de los ríos, 109,5 has. en cultivos comerciales como cacao y café; y 707,9 en otros usos⁶. En síntesis, de las 26.716 has. que tiene al área total del resguardo, se reportan usos en 7.436 hectáreas. Son respuestas a preguntas por explorar con el concurso de todos y todas: ¿qué pasa con el resto de la tierra?, ¿a qué se destina?, ¿tiene o no dueños?, desde las formas de distribución y transacción de la tierra en el resguardo.

⁶ El primer uso corresponde a zonas de conservación (4.349 hectáreas.), pero los datos numéricos deben interpretarse haciendo escucha de las expresiones de la gente, y en este caso, el tema de la conservación, requiere ser mirado con detenimiento, pues si bien puede haber un interés



- La gestión del riesgo es otro de los aspectos que debe considerarse en los ejercicios de ordenamiento territorial indígena, aunque la obtención de su información diagnóstica es compleja porque se requiere del apoyo de medios técnicos externos (estudios hidrológicos, de suelo entre otros), que logren ponerse en contexto cultural desde la interpretación indígena. En esta experiencia, la ocurrencia de la avenida torrencial de Mocoa a fines de marzo de 2017, generó la realización de estudios detallados en algunos centros poblados como Yunguillo, insumos que serán utilizables en la toma de decisiones, que se cruzan con la memoria colectiva que recrea la historia en los eventos de desastres. En la línea de tiempo construida en el resguardo, se reconocen dos avalanchas importantes, en la quebrada Tilinguara, que valga decir, es una de las zonas de mayor riesgo por inundación, al tiempo que sus vegas son las más productivas, y los territorios de mayor concentración de los conflictos por uso. Al decir de algunos, estos mismos conflictos, los resuelve la Tilinguara, con sus nuevas crecientes, pues esta es al parecer, su forma de sancionar la pelea. Con los insumos resultantes, el equipo facilitador todavía se encuentra en proceso de análisis de temas como éste.

Reflexión final

Por ahora se esbozaron estas reflexiones aún muy preliminares de un ejercicio en construcción. Reconociendo las fortalezas de un resguardo como Yunguillo, donde el 90 % de la gente conserva su lengua materna, y se reconocen liderazgos importantes; también se leen desde los resultados obtenidos, retos fundamentales que es clave no perder de vista, para hacer una elaboración fundamentada en la realidad. La planificación de territorios colectivos indígenas en gran medida diversos, y sus ordenamientos, (planteados en plural al reconocer que no hay una fórmula única), deben obedecer a una lectura del contexto, que no insista en mantenerse en las preconcepciones y lugares comunes frente a los resguardos, y las características de sus poblaciones en tiempos de cambio. En este proceso cobran relevancia la distribución predial interna y los acuerdos en torno a los recursos de uso común (agua, bosques y otros). Los datos de un diagnóstico de usos bien realizado, nos llevan a una conversación necesaria sobre la justicia indígena, y cómo se imparte ésta frente al ejercicio de administración territorial. Por eso es un ejercicio de gobierno y gobernanza territorial. 🐦